



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14735233125

(415)7707212489984(8020) 000001473523312 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 6 0 2 0 3 7 7 9

6. DV 9

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación 1 1 1 6 0 2 0 3 7 7

27. Fecha expedición 2 0 1 2 0 4 0 3

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9

29. Departamento Casanare 8 5

30. Ciudad/Municipio La Salina 1 3 6

31. Primer apellido SOTO

32. Segundo apellido VALDERRAMA

33. Primer nombre NEIFFY

34. Otros nombres KATHERINE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siglas

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio La Salina 1 3 6

41. Dirección principal BRR CENTRO

42. Correo electrónico katherinesoto584@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 1 0 2 2 9 1 2 8 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
8 6 9 9	2 0 1 6 0 1 2 0	8 2 9 9	2 0 1 6 1 2 1 2	4 7 6 1	4 7 6 2	3 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1 2 3		
												57. Modo		
												58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 01 - 26 / 16 : 01 : 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: *Katherine Soto*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOTO VALDERRAMA NEIFFY KATHERINE

985. Cargo CONTRIBUYENTE